**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-002-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **dos de marzo del año dos mil veintidós,** encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **L.C. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez**, Directora de Tesorería; **Lic. María Guadalupe Falfán Trujillo**, en representación del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Emmanuel Hernández Ignot**, Jefe del Departamento de Recursos materiales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los servidores públicos presentes, se hace constar que no se cuenta con la participación de los proveedores invitados, derivado de ello, **con base en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones**, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **se procede a declarar DESIERTA la presente licitación**.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las diez horas con treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha,**
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado.
En representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo

**L.C. Irma Ariadna Leal Morales**
Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

**L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez**
Directora de Tesorería

**Lic. María Guadalupe Falfán Trujillo**
En representación del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

**L.E. Mario Pérez Espinoza**
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Lic. Emmanuel Hernández Ignot**
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Fin del Acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -